

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RÁGOL
C/ MAYOR, 14
04400 RAGOL – ALMERIA
P-0407700-D

SESION ORDINARIA PLENO MUNICIPAL

DEL DIA 15-01-2015

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Rodríguez Colomina

CONCEJALES

Dña Aurora Salvador Salas

Dña. Matilde Díaz Díaz

D. Juan Sebastián Viciano Mota

Dña. Maria Dolores Salas Salvador

Dña Ana Cristina Viciano Milán

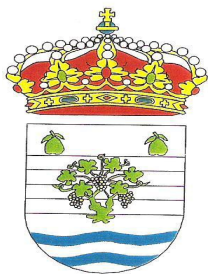
Dña Ángeles Isabel Osorio Jiménez

SECRETARIA

Doña Carmen Pilar Pallarés Muñoz

En el Salón de Sesiones de la Villa de Rágol a 23 de Noviembre de 2015.

Debidamente convocados/as al efecto y notificados/as en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as expresados/as, quienes constituyen la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria y pública.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RÁGOL
C/ MAYOR, 14
04400 RAGOL – ALMERIA
P-0407700-D

Siendo las 9,35 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.-

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de 23 de Noviembre de 2015 que es aprobada por unanimidad de los concejales presentes (7 votos a favor)

2. Aprobación definitiva Estudio de Detalle Calle Real

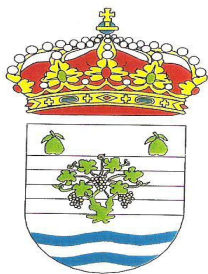
Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de Noviembre se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de Iniciativa Municipal sometiéndose al trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 222, de fecha 27 de Noviembre, y en el diario y en el diario La Voz de Almería, de fecha 17 de Noviembre de 2015., en que ha permanecido expuesto al público.

A la vista de las alegaciones presentadas, informes sectoriales recibidos, los informes técnico y jurídico que obran en el expediente, el Pleno de la Corporación, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud del artículo 22.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y una vez deliberado el asunto por los/las Sres./Sras. Concejales, con los votos a favor de los concejales presentes, (7 votos)

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de Calle Real 11-13.

SEGUNDO.- Inscribir el Estudio de Detalle en el Registro Autonómico de Planeamiento, de



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RÁGOL
C/ MAYOR, 14
04400 RAGOL – ALMERIA
P-0407700-D

Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, remitiendo copia debidamente diligenciada del expediente, así como en el Registro Municipal.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería con la indicación de que se ha procedido previamente al depósito e inscripción en el Registro Autonómico y en el municipal.

3. Ruegos y Preguntas.

La portavoz del Grupo Socialista reitera su solicitud de información respecto a los Gastos de las Fiestas de 2015. El Alcalde entrega copia de los justificantes de gastos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, hecho que como Secretaria, CERTIFICO.

Vto. Bno. EL ALCALDE,

LA SECRETARIA

D. Miguel Rodríguez Colomina

Dña. Carmen P. Pallarés Muñoz